

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER. 2014 - 2017

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN CONTRATISTA – H. AYUNTAMIENTO

EN LA LOCALIDAD DE **CD. CUAUHTEMOC**, MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER., SIENDO LAS **09:00** HRS. DEL DIA **08** DE **MAYO** DE **2017** REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DEL;

CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

C. C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, C. LARISSA TERAN DEL ANGEL, ING. TOMAS OLGUIN ALONSO, LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO Y C.P. JUAN OLIVER DOMINGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO UNICO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: <u>C. JOSE CORNELIO GAMEZ MENDEZ.</u>	DOMICILIO: <u>CALLE ALLENDE No.1513 ALTOS, COL. HIDALGO ORIENTE EN CD. MADERO TAMAULIPAS C.P.89570.</u>
R. F. C. <u>GAMC-720726-EZ9</u>	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <u>C. JOSE CORNELIO GAMEZ MENDEZ.</u>

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA:

PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 5 DE FEBRERO ENTRE LA CALLE RIVERA Y LAGUNA DE PUEBLO VIEJO EN CD. CUAUHTEMOC, MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.

DATOS DE LA OBRA:

NÚMERO DE OBRA: 2017301330030	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		
	ADJUDICACIÓN DIRECTA (X)	INVITACIÓN RESTRINGIDA	LICITACIÓN PUBLICA
MONTO DEL CONTRATO: \$187,186.45	CALENDARIO DE OBRA		
REDUCCION DE CONTRATO: \$0.00	FECHA DE INICIO: 04 DE ABRIL DEL 2017	FECHA DE TERMINO: 03 DE MAYO DEL 2017	
TOTAL \$187,186.45			
N° DE CONTRATO C-DOPADJ-2017301330030/FISM-DF/010	NOMBRE DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA: AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V.		
ANTICIPO: \$0.00	N° DE FOLIO:	FECHA:	
POR CUMPLIMIENTO: \$16,136.76	N° DE FOLIO: 3787-01829-5	FECHA: 03 DE ABRIL DEL 2017.	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER. 2014 - 2017

INVERSIÓN

INVERSIÓN APROBADA				INVERSIÓN APLICADA			
TOTAL	F.I.S.M.	MPAL.	COMUNIDAD	TOTAL	F.I.S.M.	MPAL.	COMUNIDAD
\$187,186.45	\$187,186.45	\$0.00	\$0.00	\$187,186.45	\$187,186.45	\$0.00	\$0.00

RELACION DE LAS ESTIMACIONES

<u>ESTIMACIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>MONTO</u>
<u>UNO-FINIQUITO</u>	<u>10/MAYO/2017</u>	<u>\$187,186.45</u>	<u>\$187,186.45</u>

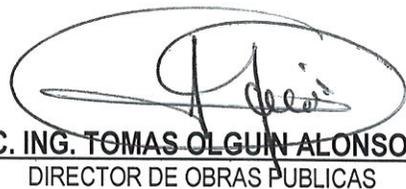
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:

TRAZO Y NIVELACION, EXCAVACION A MANO, CARGA Y ACARREO, RELLENO COMPACTADO CON ESCORIA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIAL DE BANCO, COLOCACION DE CONCRETO.

EL H. AYUNTAMIENTO A DESIGNADO A:


C. JOSE CORNELIO GAMEZ MENDEZ.
RESIDENTE DE OBRA


C. JOSE CORNELIO GAMEZ MENDEZ.
RESIDENTE DE OBRA


C. ING. TOMAS OLGUIN ALONSO.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


C. ARQ. LUIS A. HERNANDEZ HERNANDEZ.
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS

TÉCNICOS ENCARGADOS DE RECIBIR LA OBRA, Y REPRESENTANTES DE LA EMPRESA CONTRATISTA

UNA VEZ, DE VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL COMITÉ COMUNITARIO QUIENES SE COMPROMETEN A IMPLEMENTAR MANCOMUNADAMENTE UN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA.

EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA AL CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER. 2014 - 2017

OCULTOS, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE DERECHA CORRESPONDA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS **10:00** HRS. DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA EN DOS TANTOS, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS QUIENES INTERVINIERON EN ELLA. DAMOS FE. -----

ENTREGA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:



C. JOSE CORNELIO GAMEZ MENDEZ.
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA



C. JOSE CORNELIO GAMEZ MENDEZ.
RESIDENTE DE OBRA

RECIBE



C. ING. MANUEL CUAN DELGADO.
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. LARISSA TERAM DEL ANGEL.
SÍNDICO UNICO



C. ING. TOMAS OLGUIN ALONSO.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



C. LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO.
TESORERO MUNICIPAL



C.P. JUAN OLIVER DOMINGUEZ.
CONTRALOR MUNICIPAL